



Asamblea General

Distr. general
10 de agosto de 2017
Español
Original: inglés

Septuagésimo segundo período de sesiones

Tema 21 del programa provisional*

Aplicación de los resultados de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos y sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)

Aplicación de los resultados de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos y sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)

Informe del Secretario General

Resumen

En este informe, presentado de conformidad con el párrafo 15 de la resolución [71/235](#) de la Asamblea General, se ofrece una reseña de las actividades del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) desde la publicación del informe anterior ([A/71/347](#)) en la aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y en el fortalecimiento de ONU-Hábitat.

En el informe figura un resumen de las principales actividades realizadas por ONU-Hábitat durante el período que se examina en los planos mundial, regional, nacional y subnacional, en particular el 26° período de sesiones del Consejo de Administración de ONU-Hábitat. En él se presenta una reseña de los siete subprogramas de ONU-Hábitat y otras cuestiones intersectoriales.

En el informe también se describen los preparativos y realización de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), así como los resultados de Hábitat III.

Además, en el informe se presentan varias conclusiones y recomendaciones relativas a la Nueva Agenda Urbana y su aplicación.

* [A/72/150](#).



I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 15 de la resolución 71/235 de la Asamblea General en relación con la aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y el fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat). Se incluye una reseña de los preparativos y realización de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III).

II. Gobernanza del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos: labor del Consejo de Administración y de sus órganos subsidiarios y entre períodos de sesiones

2. El 26º período de sesiones del Consejo de Administración de ONU-Hábitat se celebró en Nairobi del 8 al 12 de mayo de 2017, sobre el tema "Oportunidades para la aplicación efectiva de la Nueva Agenda Urbana". Los subtemas eran: a) promoción del acceso a una vivienda adecuada y sostenible; b) planificación integrada de los asentamientos humanos para la urbanización sostenible; y c) sinergias y financiación para la urbanización sostenible. Ese período de sesiones del Consejo, el primero tras la conclusión con éxito de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), celebrada en Quito, del 17 al 20 de octubre de 2016, brindó la oportunidad de aprovechar los logros de Hábitat III, al reconocerse el papel fundamental de los gobiernos nacionales a nivel de los países y destacarse al propio tiempo la importancia de empoderar a los gobiernos locales y demás interesados para que participen en el proceso.

3. En el período de sesiones del Consejo de Administración, ONU-Hábitat coordinó una serie de importantes actividades de intercambio de conocimientos, incluida una sesión del diálogo sobre la promoción del acceso a una vivienda adecuada y sostenible. Esas actividades contribuyeron a forjar asociaciones de colaboración de base amplia con los Gobiernos de Alemania, Etiopía, Marruecos y Singapur para compartir mejores prácticas en materia de programas de viviendas asequibles. A raíz de una reunión de alto nivel de los países de África, el Caribe y el Pacífico sobre la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la aplicación de Nueva Agenda Urbana por medio del programa participativo de mejoramiento de los barrios marginales, que también se celebró durante el período de sesiones del Consejo de Administración, 22 nuevos países solicitaron apoyo técnico para las actividades participativas de mejoramiento de los barrios marginales.

4. El Consejo de Administración también aprobó nueve resoluciones:

a) Resolución 26/1: Reforma de la gobernanza del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y prórroga del mandato del grupo de trabajo sobre el programa y presupuesto;

b) Resolución 26/2: Fortalecimiento de la función de ONU-Hábitat en respuesta a las crisis urbanas;

c) Resolución 26/3: Plan estratégico revisado para 2014-2019 y programa de trabajo y presupuesto del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos para el bienio 2018-2019;

- d) Resolución 26/4: Fomento de la seguridad en las ciudades y los asentamientos humanos;
- e) Resolución 26/5: Apoyo técnico regional sobre vivienda sostenible y desarrollo urbano por parte de las estructuras consultivas regionales;
- f) Resolución 26/6: Foro Urbano Mundial;
- g) Resolución 26/7: Acreditación;
- h) Resolución 26/8: Promoción de la implementación, el seguimiento y el examen eficaces de la Nueva Agenda Urbana;
- i) Resolución 26/9: Desarrollo de los asentamientos humanos en los Territorios Palestinos Ocupados.

Grupo de trabajo sobre el programa y presupuesto

5. El grupo de trabajo sobre el programa y presupuesto se estableció en 2015 mediante la resolución 68/239 de la Asamblea General. El grupo de trabajo está integrado por 15 Estados Miembros, con tres Estados Miembros de cada uno de los cinco grupos regionales y la rotación de la presidencia entre los miembros de cada grupo. La participación en las reuniones del grupo de trabajo ha estado y sigue estando abierta a todos los Estados Miembros.
6. Durante el período que abarca el informe, el grupo de trabajo celebró dos sesiones oficiales (en octubre de 2016 y febrero de 2017) y tres reuniones oficiosas (en agosto y octubre de 2016 y enero de 2017). El grupo de trabajo ha tratado temas como las auditorías y evaluaciones, la gestión financiera, la gestión de riesgos, la movilización de recursos y las estrategias regionales y nacionales, así como la transformación institucional de ONU-Hábitat.
7. En mayo de 2017, el Consejo de Administración, en su resolución 26/1 aprobada en su 26º período de sesiones, prorrogó el mandato del grupo de trabajo por dos años (véase más arriba).

III. Información actualizada sobre la situación financiera

8. Se prevé que los ingresos básicos para el bienio 2016-2017 serán de 50,0 millones de dólares en la partida de fondos generales y de 320,0 millones de dólares en la de fondos para fines específicos. Al 31 de mayo de 2016, los ingresos para fines generales recibidos y las promesas de contribuciones confirmadas sumaban 43,4 millones de dólares (el 87% de los ingresos previstos), mientras que en la partida de ingresos destinados a fines específicos se habían registrado 265,4 millones de dólares (el 83% de los ingresos previstos), según las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).
9. Durante el período que se examina, ONU-Hábitat siguió aplicando una estrategia de movilización de recursos intensificada destinada a ampliar su base de donantes para hacerla extensiva a los países con economías emergentes y aumentar su cartera de proyectos financiados con fondos para fines específicos, concretamente con planes de acción regionales de movilización de recursos. ONU-Hábitat siguió participando en el grupo de trabajo sobre la gestión del riesgo en el sistema de las Naciones Unidas, centrando su atención en aumentar los ingresos procedentes de contribuciones extrapresupuestarias de carácter voluntario.
10. Prosiguió la racionalización de la recuperación total de los gastos, de acuerdo con los principios enunciados por la Asamblea General en su resolución 67/226, para permitir la atribución más precisa de los costos a los proyectos, lo que tuvo

como consecuencia una asignación más precisa de 2,5 millones de dólares para proyectos financiados con fondos para fines específicos en 2016, lo que a su vez redujo la necesidad de recurrir a los recursos básicos para subvencionar ese tipo de proyectos. Se viene ultimando el proceso de racionalización de la recuperación de los gastos en el sistema de planificación de los recursos institucionales, Umoja, y de los procedimientos institucionales, a fin de garantizar que todos los proyectos incluyan la recuperación de los gastos en sus presupuestos y planes de costos.

11. ONU-Hábitat siguió controlando los gastos básicos gracias a una gran variedad de medidas, como mantener los gastos de viajes a niveles bajos, limitar la contratación financiada con recursos básicos a los cargos de importancia crítica, ajustar mejor los gastos a los ingresos previstos y flexibilizar más la asignación de personal. Esas medidas contribuyeron a reducir el déficit de 5,5 millones de dólares en 2015 a 2,1 millones de dólares en 2016.

IV. Actividades a nivel mundial

A. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

12. ONU-Hábitat siguió participando activamente en varios procesos en apoyo de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Tras reconocer que sería imposible llevar un seguimiento de los progresos de todas las ciudades de todos los países en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, ONU-Hábitat se ha centrado en la elaboración de un enfoque de "muestras nacionales de ciudades" para el seguimiento a escala mundial (véase el párr. 55 sobre la Iniciativa para la prosperidad de las ciudades).

13. ONU-Hábitat también coordinó las aportaciones de otras entidades del sistema de las Naciones Unidas y asociados para el desarrollo en relación con la revisión y el perfeccionamiento de los indicadores del Objetivo 11 y de otros Objetivos que cuentan con un componente urbano. Mediante una guía del marco de seguimiento mundial para el Objetivo 11, el Programa creó un concepto simplificado para aplicar la muestra nacional de ciudades, así como un plan de trabajo y una estrategia para transformar los indicadores del nivel III en indicadores del nivel II, como parte del proceso de perfeccionamiento de los indicadores sugerido y solicitado por la Comisión de Estadística en 2016 (véase [E/CN.3/2017/2](#)). ONU-Hábitat también organizó una reunión de expertos clave en gestión de desechos sólidos para debatir y formular recomendaciones para seguir perfeccionando el indicador 11.6.1 (porcentaje de desechos urbanos recogidos periódicamente y con descarga final adecuada). ONU-Hábitat ha coordinado la elaboración de los indicadores 11.1.1 y

11.c.1, así como el establecimiento de las metas nacionales correspondientes. En junio de 2017 se celebró una reunión de expertos de alto nivel para debatir y perfeccionar el alcance y la definición de los metadatos para la meta 11.1.c.

14. ONU-Hábitat siguió trabajando con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización de las Naciones Unidas para las Migraciones (OMM) con el fin de elaborar un marco de seguimiento mundial de los progresos realizados en el logro de las metas del Objetivo 6, bajo los auspicios del Programa ONU-Agua. En 2014, ONU-Hábitat, el PNUMA y la OMS, como organismos principales, establecieron la Iniciativa Mundial de Vigilancia Ampliada, en cuyo marco se han elaborado

metodologías de vigilancia que vienen ensayándose en siete países de prueba de concepto: Bangladesh, Fiji, Jordania, los Países Bajos, el Perú, el Senegal y Uganda.

B. Día Mundial del Hábitat y Día Mundial de las Ciudades

15. El Día Mundial del Hábitat 2016 se celebró el 3 de octubre bajo el lema "La vivienda como elemento central", al tiempo que las actividades para conmemorarlo a nivel mundial tuvieron lugar en el Chad. El Día Mundial de las Ciudades 2016 se celebró el 31 de octubre de 2016 bajo el lema "Ciudades inclusivas, desarrollo compartido". Las actividades para conmemorar el Día Mundial de las Ciudades a nivel mundial tuvieron lugar en Quito, unos días después de concluir la Conferencia Hábitat III y de aprobarse la Nueva Agenda Urbana.

C. Campaña Urbana Mundial

16. La Campaña Urbana Mundial, plataforma mundial de promoción y asociación sobre urbanización sostenible convocada y coordinada por ONU-Hábitat, constituye un instrumento fundamental para promover cuestiones y soluciones relativas a la urbanización por medio de múltiples redes y grupos interesados. Con antelación a la celebración de Hábitat III, la campaña despertó el interés de los interesados mediante una serie de "campus de pensadores urbanos", guiada por un informe titulado "La ciudad que necesitamos", documento de consenso en el que figuran principios, impulsores del cambio y soluciones. Tras la primera ronda de "campus", en la que participaron 7.800 personas en 2016, se pedirá a unos 22.000 interesados, entre los meses de marzo y diciembre de 2017, que comiencen a aplicar la Nueva Agenda Urbana mediante compromisos orientados al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con hincapié en el Objetivo 11.

D. Otras actividades de colaboración

17. ONU-Hábitat siguió colaborando con los asociados en actividades normativas, operacionales y de promoción, fundamentalmente por medio de redes de múltiples interesados dedicadas a cuestiones concretas y de alianzas generales y estratégicas de múltiples interesados con los gobiernos nacionales, las autoridades locales, los círculos académicos, la sociedad civil, el sector privado, los profesionales, las organizaciones de base y las organizaciones de mujeres y jóvenes, entre otros. ONU-Hábitat también colaboró con diversos organismos de las Naciones Unidas y órganos intergubernamentales en los planos mundial, regional y local.

18. Tras la aprobación de la Nueva Agenda Urbana y el compromiso que contrajo de promover la inclusión, la innovación y la integración, ONU-Hábitat estableció el marco de acción para la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, en el que se esbozan los componentes esenciales necesarios para un desarrollo urbano sostenible efectivo. El marco consta de 35 elementos fundamentales, agrupados en cinco categorías: a) políticas urbanas nacionales; b) legislación, normas y reglamentos urbanos; c) planificación y diseño urbanos; d) economía urbana y finanzas municipales; y e) ejecución local. Los principios de participación y gobernanza se aplican a todos los elementos.

19. Durante el período que se examina, ONU-Hábitat colaboró estrechamente con grupos del gobierno local, en particular Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, en la elaboración de una plataforma mundial de asociados en la ejecución sobre espacio público, instrumentos y orientación normativa y de las estrategias regionales de ejecución conexas. ONU-Hábitat fortaleció sus vínculos con Ciudades y Gobiernos

Locales Unidos y sus comisiones y asociaciones regionales en África, Asia y el Pacífico, América del Norte y la región del Mediterráneo mediante sesiones de creación de capacidad, talleres e intercambios entre ciudades para reforzar la capacidad de gestión de los gobiernos locales para lograr el desarrollo sostenible. Como miembro activo de la Red de Asociados para el Desarrollo sobre Descentralización y Gobernanza Local, en 2016 ONU-Hábitat colaboró con ese grupo de trabajo en la aplicación del programa general de adecuación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a las circunstancias locales mediante el intercambio de estrategias, competencias técnicas y nuevas ideas en relación con la financiación del desarrollo local sostenible, la gobernanza local descentralizada, y la gobernanza urbana y territorial.

V. Actividades en el plano regional

A. Cooperación con las organizaciones regionales

20. ONU-Hábitat ha fortalecido el papel que desempeñan sus oficinas regionales como interlocutores de los órganos regionales y subregionales, incluso mediante el apoyo a las conferencias ministeriales regionales en África, los Estados Árabes, Asia y el Pacífico, y América Latina y el Caribe para alcanzar una mayor integración regional de las políticas nacionales relativas a las ciudades y la vivienda.

21. En África, ONU-Hábitat siguió colaborando con el mecanismo de coordinación regional facilitado por la Comisión Económica para África (CEPE) y la Unión Africana y continuó prestando apoyo al Comité Técnico Especializado de Servicios Públicos, Gobierno Local, Desarrollo Urbano y Descentralización de la Unión Africana (en el cual se ha integrado la Conferencia Ministerial Africana sobre Vivienda y Desarrollo Urbano).

22. ONU-Hábitat siguió colaborando estrechamente con las autoridades nacionales y locales, y con la Liga de los Estados Árabes por intermedio de su Consejo Ministerial sobre Vivienda y Construcción, así como con otras redes regionales de asociados que trabajan en el desarrollo urbano en aras de llevar la paz, la seguridad y la prosperidad a la región de los Estados Árabes. La Liga de los Estados Árabes desempeñó un papel activo en la aprobación en Hábitat III de la Declaración Árabe de Quito sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible. En esa Declaración se hizo hincapié en el compromiso contraído por los países y gobiernos árabes de abordar la urbanización sostenible en la región de los países árabes y la aplicación de la Nueva Agenda Urbana en la región. Además, la Liga de los Estados Árabes también hizo suya una propuesta de concepto, titulada "Hacia una agenda urbana árabe", en calidad de guía paso a paso para la adaptación de la Nueva Agenda Urbana en la región árabe.

23. La sexta Conferencia Ministerial de Asia y el Pacífico sobre Desarrollo Urbano, celebrada en Nueva Delhi, del 14 al 16 de diciembre de 2016, fue la primera reunión regional de envergadura después de la aprobación de la Nueva Agenda Urbana. Los Ministros responsables de la vivienda y el desarrollo urbano de la región de Asia y el Pacífico hicieron suyos la Declaración y Marco de Acción de Nueva Delhi, en los que se esboza el camino a seguir para que los países de la región apliquen la Nueva Agenda Urbana. Los grupos de trabajo permanentes sobre planificación, modernización, servicios básicos, finanzas y resiliencia examinaron el alcance de lo logrado hasta la fecha y reformularon sus programas de trabajo a fin de reflejar mejor los compromisos de transformación plasmados en la Nueva Agenda Urbana.

24. Se celebró una reunión de la Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe en Buenos Aires, del 21 al 23 de junio de 2017. Los debates de la reunión se centraron en el marco de acción para la aplicación de la Nueva Agenda Urbana como medio para apoyar el diálogo intergubernamental sobre la Nueva Agenda. En la declaración final los participantes reconocieron el papel y la contribución de ONU-Hábitat en apoyo del desarrollo urbano de la región, y aprobaron el marco de acción.

B. Informes regionales sobre el estado de las ciudades

25. La versión en inglés del informe *State of Asian and Pacific Cities 2016: Cities leading the way to a better future* se publicó el 12 de octubre de 2016 durante la Semana Europea de las Regiones y Ciudades, en Bruselas, y se presentó en Hábitat III. El informe fue preparado conjuntamente por la Comisión Europea y ONU-Hábitat.

26. ONU-Hábitat da los toques finales al informe *State of African Cities 2018: The geography of African investment*. Concluyó la segunda fase de la labor de investigación para el informe y un proyecto compilado fue examinado durante una reunión de la junta consultiva, celebrada en Nairobi, los días 17 y 18 de mayo de 2017. La publicación de las versiones en inglés y francés está prevista para octubre de 2017.

VI. Actividades temáticas en los planos nacional y subnacional

A. Legislación, tierras y gobernanza urbanas

27. La labor de ONU-Hábitat en cuestiones relacionadas con la legislación, las tierras y la gobernanza urbanas apoya a los Estados Miembros al sentar las bases necesarias para el logro de la urbanización sostenible. Un gobierno local eficaz y la gestión eficaz de la tierra en un sistema basado en normas y en un entorno seguro para las actividades sociales y económicas son requisitos indispensables para todas las demás formas de intervención. ONU-Hábitat siguió participando como miembro del Grupo de Coordinación y Apoyo sobre el Estado de Derecho, y ha iniciado un análisis de los aspectos urbanos de la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana basado en el estado de derecho. La base de datos de derecho urbano de ONU-Hábitat, *UrbanLex*, contiene actualmente más de 1.000 instrumentos jurídicos de más de 60 Estados Miembros, al tiempo que en el marco de su asociación de colaboración para el análisis comparativo del derecho urbano, durante el período de que se informa se emprendieron actividades de investigación y capacitación en tres regiones.

28. Durante el período que abarca el informe, ONU-Hábitat prestó asistencia técnica e impartió capacitación a siete Estados Miembros en la preparación, formulación o examen de la legislación primaria y secundaria, con objeto de abordar predominantemente la planificación territorial y asuntos conexos. ONU-Hábitat ha impartido capacitación en cuatro regiones a funcionarios gubernamentales nacionales y locales, a personal de las Naciones Unidas y a otros asociados en finanzas basadas en la tierra, reclasificación de tierras, administración de tierras adecuada a los objetivos y registros de tierras favorables a los pobres.

29. ONU-Hábitat ha colaborado con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y otros asociados para prevenir la corrupción y aumentar la transparencia en el desarrollo urbano por medio de la iniciativa del sistema de

apoyo para aumentar la rendición de cuentas en las ciudades a nivel mundial y local (conocido como *Urban GLASS*). Once redes locales y regionales firmaron la "Declaración de París" con ocasión de un acto para celebrar el Día de las Naciones Unidas contra la Corrupción, que tuvo lugar en París el 9 de diciembre de 2016.

30. A fin de apoyar la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11, en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y con el apoyo de una amplia coalición de asociados, ONU-Hábitat ha terminado de elaborar un proyecto de conjunto de directrices destinado a ayudar a los Estados Miembros a aplicar estrategias eficaces de prevención del delito en los planos municipal y nacional.

31. Como complemento de Hábitat III, ONU-Hábitat ha convocado una iniciativa mundial de asociación, en el contexto del programa de Ciudades más Seguras, que examina y apoya la aplicación de las directrices para unas ciudades más seguras y otras iniciativas conexas.

B. Planificación y diseño urbanos

32. En octubre de 2016, ONU-Hábitat, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y la Iniciativa de Alianza de Ciudades pusieron en marcha el programa mundial de políticas urbanas nacionales, nueva iniciativa para apoyar a los gobiernos en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana por medio de la política urbana nacional. Como muestra de su compromiso con el programa, el Gobierno de la República de Corea se comprometió a apoyar la elaboración de políticas urbanas nacionales en los tres países piloto (Myanmar, Nigeria y la República Islámica del Irán). El proceso de formulación de políticas urbanas nacionales se encuentra en la fase inicial en varios países en colaboración con las autoridades nacionales (en la Argentina, Cuba, Jordania, el Líbano, Liberia, Marruecos, el Sudán y Túnez) y está en curso en Angola, el Camerún, Egipto y Zambia. Se están elaborando proyectos de política urbana nacional en Filipinas y Liberia, al tiempo que se viene creando capacidad en el Chad, Ghana y el Iraq. Colombia, Mozambique y Sudáfrica han adoptado marcos espaciales a nivel metropolitano.

33. La Segunda Conferencia Internacional sobre Políticas Urbanas Nacionales fue coauspiciada por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y ONU-Hábitat en París, del 15 al 18 de mayo de 2017. En la Conferencia, que contó con la asistencia de más de 350 participantes de más de 30 organizaciones internacionales, 14 ministros, 9 alcaldes y representantes regionales, incluidos 141 oradores y representantes de más de 80 países, se examinaron los progresos realizados en la elaboración y aplicación de políticas urbanas nacionales en apoyo de la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, ONU-Hábitat ya ha venido apoyando la preparación de un informe de evaluación sobre las políticas urbanas nacionales en cinco Estados árabes (Arabia Saudita, Egipto, Jordania, Marruecos y el Sudán), que se publicará en 2017.

34. Otra iniciativa puesta en marcha desde Hábitat III es la red de vínculos urbano-rurales. La red se creó para centrar la atención en la labor de promoción e intercambio de información y apoyar a los gobiernos nacionales y locales en la elaboración de directrices e instrumentos para fortalecer los vínculos urbano-rurales y el desarrollo territorial integrado, así como para proporcionar una plataforma para el aprendizaje entre pares. Entre las instituciones que se han mostrado interesadas en participar en la iniciativa figuran la iniciativa Alianza de Ciudades, el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo, el Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo y Ciudades y Gobiernos Locales Unidos.

35. El proceso relativo a las Directrices Internacionales sobre Planificación Urbana y Territorial, aprobadas por el Consejo de Administración de ONU-Hábitat en 2015, se vio reforzado en octubre de 2016 por el anuncio por el Japón de una plataforma internacional para apoyar las directrices e intercambiar conocimientos conexos. El Gobierno del Japón acogerá el primer simposio internacional sobre planificación urbana y territorial en la ciudad de Fukuoka en octubre de 2018.

36. El proyecto del Laboratorio de Planificación y Diseño Urbanos, establecido en 2014 con el fin de responder con prontitud a las solicitudes de los gobiernos nacionales y locales con propuestas de planificación concretas y realizables, ha seguido llevando a cabo sus actividades. ONU-Hábitat presta apoyo a 39 ciudades en sus iniciativas de planificación urbana sostenible, al tiempo que se han establecido en todo el mundo unos 14 laboratorios de planificación y diseño urbanos locales. En el período que se examina, el Laboratorio organizó cuatro reuniones de grupos de expertos sobre temas como relleno y densificación urbanos, métodos de laboratorios urbanos y transformación urbana en gran escala. En octubre de 2016, el Laboratorio presentó una publicación sobre su experiencia y metodología, titulada *“Urban Planning and Design Lab: tools for integrated and participatory urban planning”*, que servirá de material de consulta para la red mundial de laboratorios de planificación y diseño urbanos.

37. Por otra parte, en colaboración con el la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y bajo la coordinación general de la respuesta humanitaria en Kenya, ONU-Hábitat ultimó el componente de planificación espacial del nuevo asentamiento que apoya la integración de más de 60.000 refugiados y la comunidad de acogida en Kalobeyei (condado de Turkana en Kenya).

38. ONU-Hábitat siguió ejecutando su programa mundial de espacios públicos, y puso en marcha un instrumento para evaluar los espacios públicos abiertos a nivel de toda la ciudad, destinado a proporcionar a los gobiernos locales información sobre la calidad y cantidad de espacios públicos en su territorio. Eso está en consonancia con la meta 11.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en apoyo a la elaboración de estrategias a nivel de toda la ciudad para ampliar las zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles para todos. En colaboración con la sección de Asia y el Pacífico de Ciudades y Gobiernos Locales Unido, se emitió una directriz normativa sobre espacios públicos destinada a ayudar a los dirigentes municipales a integrar el espacio público en el desarrollo urbano sostenible. Se llevaron a cabo iniciativas sobre el espacio público en nueve ciudades: Jeevanje Gardens, Nairobi; Dey Pukhu, Kirtipur (Nepal); Lotus Garden, Mumbai (India); Place de la Paix (Haití); Medellín (Colombia); Buenos Aires; Quito; y Surabaya y Sidoarjo (Indonesia). China y la Federación de Rusia están iniciando programas nacionales de espacio público, al tiempo que se ha elaborado una estrategia regional en materia de espacio público para los Estados Árabes.

C. Economía urbana y finanzas municipales

39. ONU-Hábitat ha prestado apoyo en la forma de asesoramiento y creación de capacidad a las autoridades urbanas para mejorar su capacidad de generación de ingresos. En Somalia, se establecieron sistemas mejorados de gestión financiera en 15 distritos. Un sistema automatizado de gestión de las finanzas municipales introducido por las autoridades de distrito contribuyó a mejorar la generación de ingresos, la transparencia, la rendición de cuentas y los procedimientos de gestión financiera a nivel municipal. En el Afganistán, los métodos mejorados de agrimensura y registro de tierras y de facturación y recaudación de impuestos han redundado en un aumento del 15% en los ingresos de Herat, Mazar-e-Sharif,

Jalalabad y Kandahar. En Kenya, un proyecto de potenciación de los ingresos en el condado de Kiambu ha sentado las bases para mejorar las finanzas municipales y fomentar el desarrollo económico inclusivo. Además, el gobierno del condado de Homa Bay en Kenya, y las municipalidades de Croix-des-Bouquets, Cabaret y Thomazeau en Haití, han recibido asesoramiento y apoyo técnico para mejorar su capacidad de generación de ingresos.

40. Durante el período de que se informa, también mejoró la capacidad de las ciudades asociadas para adoptar estrategias urbanas que favorecen el crecimiento económico inclusivo. Las ciudades de Bogotá; Silay City y Cagayan de Oro (Filipinas); Akure (Nigeria); Kisumu, Kalobeyi Ward en el subcondado de Turkana West, el condado de Homa Bay y el condado de Kiambu (Kenya); Al 'Alamayn (Egipto); las municipalidades de Croix-des-Bouquets, Cabaret y Thomazaau (Haití); y Nampula (Mozambique) se prestaron asistencia mutua, por medio de asociaciones de colaboración, en la preparación de planes locales de desarrollo económico en base a evaluaciones de la economía local.

D. Vivienda y mejoramiento de los barrios marginales

41. Durante el período que abarca el informe, ONU-Hábitat siguió desempeñando un papel rector fomentando el compromiso político para promover el acceso a una vivienda adecuada y fortalecer el marco normativo para la formulación y aplicación de políticas de la vivienda. Ello ha contribuido a crear las condiciones necesarias para la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 y la aplicación de la Nueva Agenda Urbana.

42. En el marco de la Estrategia Mundial de Vivienda, ONU-Hábitat siguió prestando apoyo a los gobiernos mediante la prestación de asesoramiento normativo y asistencia técnica para formular y aplicar políticas de oferta de vivienda adecuada, asequible y sostenible. En Myanmar, ONU-Hábitat prestó asistencia en la elaboración de una estrategia nacional de vivienda, la primera desde las elecciones nacionales de 2015. En Sri Lanka, con el apoyo de ONU-Hábitat se presentó al Gobierno para su aprobación una nueva política nacional de vivienda. En el Afganistán, se creó un perfil nacional de la vivienda, primera evaluación exhaustiva del sector de la vivienda en ese país que sirvió de base empírica para la formulación de la primera política de vivienda y programa nacional de vivienda del Afganistán. En Mozambique, se ha elaborado una estrategia nacional de vivienda y se ha pedido a ONU-Hábitat que siga prestando asistencia en la elaboración de un perfil nacional de la vivienda. En Zambia, tras la aprobación de una política nacional de vivienda, se ha formulado una estrategia de aplicación ajustada a las prioridades de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana. ONU-Hábitat también viene prestando apoyo al Gobierno de la India en la formulación de una nueva política nacional de vivienda y hábitat urbanos.

43. En el marco del programa participativo de mejoramiento de los barrios marginales, ONU-Hábitat llevó a cabo un taller conjunto con la secretaría del Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico con el fin de sensibilizar a 79 Estados Miembros en lo que respecta a la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, en particular con hincapié en la reducción de las desigualdades en las zonas urbanas y el fomento de la igualdad entre los géneros, la salud y bienestar humanos, así como mayor resiliencia, y a las contribuciones de un crecimiento económico más inclusivo y sostenible para poner fin a la pobreza en las zonas urbanas. El taller fue organizado por la secretaría en Bruselas.

44. Durante el período que abarca el informe, ONU-Hábitat comenzó a trabajar en un nuevo proyecto sobre la planificación de estrategias de resiliencia al clima en

favor de los pobres en los vecindarios marginados de Montego Bay (Jamaica) y Bamenda (Camerún). Esas dos ciudades definieron varios problemas relacionados con el fomento de la resiliencia al clima en sus estrategias de mejoramiento de los barrios marginales aplicables a toda la ciudad. Las actividades que se llevaron a cabo con el gobierno y las comunidades locales comenzaron con la determinación de las zonas donde las condiciones climatológicas son más adversas y la elaboración de intervenciones estratégicas para los barrios marginales que serán preparados ahora para acoger las actividades de mejora.

45. ONU-Hábitat siguió prestando apoyo a los gobiernos nacionales en la promoción de prácticas de vivienda asequibles y sostenibles mediante la generación de conocimientos y la creación de instrumentos técnicos para los edificios ecológicos. En un informe titulado “*Building sustainability assessment and benchmarking: an introduction*”, ONU-Hábitat ha definido oportunidades y obstáculos en la elaboración de planes de evaluación y el establecimiento de parámetros de sostenibilidad, como contribución a la aplicación y seguimiento de la Nueva Agenda Urbana. Además, en el contexto del Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles y su subprograma de edificios y construcción sostenibles, y en colaboración con un gran número de asociados internacionales, ONU-Hábitat lanzó la versión beta del instrumento de diseño de viviendas sostenibles, conocido como SHERPA, que tiene por objeto establecer directrices y normas mundiales para edificios ecológicos.

E. Servicios urbanos básicos

46. ONU-Hábitat se sumó a la Iniciativa de Movilidad Urbana Transformadora que puso en marcha en Hábitat III el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania. La Iniciativa tiene por objeto servir de marco para llevar a cabo un mayor número de actividades conjuntas dirigidas a fomentar la movilidad sostenible y en ella se prevé movilizar inversiones de hasta 1.200 millones de euros para la infraestructura de movilidad urbana y los proyectos piloto, así como para el fomento de la capacidad de los líderes urbanos. A raíz del establecimiento de esa actividad de colaboración, ONU-Hábitat ha venido trabajando con el Ministerio en iniciativas de creación de capacidad destinadas a promover la movilidad urbana sostenible.

47. ONU-Hábitat contribuyó a los preparativos de la primera Conferencia Mundial sobre el Transporte Sostenible, que se celebró en Ashgabat, los días 26 y 27 de noviembre de 2016, en particular mediante la preparación de un documento de concepto en el que se ponen de relieve aspectos de la Nueva Agenda Urbana relacionados con la movilidad urbana. También en lo que respecta al transporte por carretera, en colaboración con la Unión Internacional de Transportes por Carretera, en un taller celebrado en las oficinas de las Naciones Unidas en Nairobi el 24 de noviembre de 2016 se creó un grupo de alto nivel encargado de elaborar una hoja de ruta para impulsar el transporte colectivo de pasajeros en ciudades de África oriental.

48. En la Conferencia Hábitat III, ONU-Hábitat estableció *Urban Waters Hub* junto con la Asociación Mundial para el Agua, el Instituto Internacional de Ordenación de los Recursos Hídricos, el Consejo Mundial del Agua, *International Water Association*, el Instituto Internacional del Agua de Estocolmo, Akvo y la Universidad del Sur de la Florida. *Urban Waters Hub* es una red de asociados que tienen el objetivo común de mejorar aspectos de la gestión del agua en las zonas urbanas, en el marco de la aplicación de la Nueva Agenda Urbana. Además, ONU-Hábitat siguió copresidiendo la Iniciativa Mundial sobre las Aguas Residuales, plataforma de múltiples interesados integrada voluntariamente por entidades de las

Naciones Unidas, organizaciones internacionales, gobiernos, científicos y representantes del sector privado. La Iniciativa tiene por objeto facilitar la adopción de medidas coordinadas para hacer frente al problema de las aguas residuales y promover la agenda respectiva.

49. ONU-Hábitat exhibió sus logros en materia de gestión de desechos en la sexta Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África, celebrada en Nairobi en agosto de 2016. En el marco de la Conferencia, ONU-Hábitat organizó un seminario sobre gestión de desechos en África conjuntamente con el Ministerio del Medio Ambiente del Japón, el Organismo Japonés de Cooperación Internacional, el PNUMA, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y el condado de la Ciudad de Nairobi. Como complemento del seminario conjunto sobre gestión de desechos celebrado paralelamente a la Conferencia, ONU-Hábitat colaboró con el Ministerio del Medio Ambiente del Japón, el Organismo Japonés de Cooperación Internacional y el PNUMA para establecer la Plataforma Africana de Ciudades Limpias, que tiene los siguientes objetivos: a) el intercambio de conocimientos y establecimiento de redes; b) la promoción del cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionadas con la gestión de desechos; y c) la promoción de la inversión en la gestión de desechos en África.

F. Reducción de riesgos y rehabilitación

50. El programa de resiliencia urbana de ONU-Hábitat proporcionó instrumentos de creación de capacidad y generó orientaciones prácticas de base empírica para la adopción de medidas de resiliencia urbana en el marco de la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y las dimensiones urbanas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En mayo de 2017, en la Cumbre de Gobiernos Locales y Regionales, celebrada durante el quinto período de sesiones de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres, ONU-Hábitat presentó una herramienta de creación de perfiles de resiliencia urbana. La herramienta forma parte de una metodología singular que proporciona el marco y las etapas de proceso necesarios para diagnosticar el nivel de resiliencia urbana de una ciudad determinada y generar medidas de resiliencia en la forma de recomendaciones y planes para las ciudades, y además apoyar su aplicación a nivel local.

51. Por medio del programa de perfiles de ciudades resilientes, ONU-Hábitat colaboró con varios gobiernos locales y regionales para apoyar la elaboración por ellos de planes estratégicos de fomento de la resiliencia. En 2016, las ciudades de Asunción, Maputo y Yakutsk (Federación de Rusia) comenzaron a elaborar planes de fomento de la resiliencia, que serán aplicados en 2017 y 2018.

52. En 2017, se estableció la secretaría de la Alianza Mundial para las Crisis Urbanas, patrocinada por ONU-Hábitat. La Alianza es una asociación de colaboración de base amplia que incluye tanto a entidades de las Naciones Unidas como a entidades que no forman parte de la Organización en apoyo del programa de resiliencia urbana. La Alianza responde a las crisis humanitarias que se producen en las ciudades creando vínculos entre los agentes humanitarios y de desarrollo y desplegando planificadores urbanos desde el inicio mismo de la respuesta a una crisis.

53. En marzo de 2017, ONU-Hábitat publicó *Tendencias en Resiliencia Urbana 2017*. Como una de las primeras publicaciones en la que se hace un balance de las iniciativas de resiliencia urbana a escala mundial en el marco de las cinco agendas intergubernamentales importantes – la Nueva Agenda Urbana, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera

Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, y el Acuerdo de París en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático-, y al mismo tiempo se abordan las conclusiones de la Cumbre Humanitaria Mundial, la publicación *Tendencias en Resiliencia Urbana* permite que el lector siga de cerca las pautas que se observan en materia de resiliencia urbana que pueden ayudar a aunar los ámbitos humanitario y de desarrollo poniendo de relieve los elementos comunes y haciendo un balance de las deficiencias.

G. Investigación y creación de capacidad

54. Durante el período que abarca el informe, ONU-Hábitat, en estrecha cooperación con varios organismos de las Naciones Unidas (la UNESCO, la OMS, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el PNUMA y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), preparó un marco de seguimiento mundial para los componentes urbanos de la Agenda 2030 a fin de ayudar a los países y las ciudades a definir las metas nacionales, incluso con parámetros y normas específicos, para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 11.

55. Uno de los principales instrumentos de ese marco, conocida como la Iniciativa para la Prosperidad de las Ciudades, ofrece una plataforma única para dar seguimiento a la marcha de la consecución de los Objetivos y la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, con lo cual se eliminan posibles duplicaciones. Su índice compuesto, que abarca seis dimensiones, sirve para definir metas y objetivos que apoyan la formulación de políticas de base empírica, en particular la definición de planes mensurables a largo plazo. Se organizaron siete reuniones de grupos de expertos en ámbitos temáticos urbanos clave con el fin de reunir a diversos asociados, entre ellos las universidades, los centros de investigación, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales, en una labor de perfeccionamiento de las técnicas, los enfoques y los criterios de medición para la recopilación de datos y el análisis y utilización de la información, sobre todo los que poseen un componente espacial. La Iniciativa se ha llevado a cabo en más de 400 ciudades, en países tan diversos como Arabia Saudita, China, Colombia, Egipto, Etiopía y México.

56. Por otra parte, ONU-Hábitat ha creado y propuesto un método aplicable en todo el sistema de las Naciones Unidas de seguimiento y presentación de informes sobre indicadores urbanos que utiliza una muestra nacional de ciudades unificada, a fin de permitir que los países agreguen valores a nivel nacional para garantizar la coherencia en el análisis, la comparabilidad de los resultados, la evaluación apropiada de los progresos, la uniformidad en la presentación de informes, y vínculos más sólidos con las políticas nacionales, mediante la utilización del mismo conjunto de ciudades a lo largo del tiempo. El método de agregación se viene ensayando en Botswana, Colombia, México y Túnez gracias a una donación recibida de los fondos centrales de las Naciones Unidas. Arabia Saudita, Senegal, Swazilandia y Zambia han expresado su interés en adoptar ese método de trabajo.

57. En estrecha colaboración con la Universidad de Nueva York y el *Lincoln Institute of Land Policies*, ONU-Hábitat ha producido una muestra mundial de ciudades para ilustrar los agregados mundiales de determinados indicadores, los que ayudan en el seguimiento de la aplicación de la Agenda 2030 y en la presentación de informes al respecto. La muestra mundial desempeñó un papel fundamental en la preparación de los datos para los informes del Secretario General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible correspondientes a 2016 y 2017.

58. ONU-Hábitat siguió diseñando programas de creación de capacidad destinados a apoyar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la aplicación Nueva Agenda Urbana, el seguimiento de esa labor y la presentación de informes al respecto. Se vienen creando instrumentos y directrices específicos, al tiempo que se organizan cursos en la forma de talleres de intercambio de conocimientos, sesiones de aprendizaje entre pares y talleres a medida, en estrecha colaboración con las comisiones regionales (la Comisión Económica para África, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico) y las asociaciones de ciudades.

H. Cuestiones intersectoriales

59. ONU-Hábitat ha indicado cuatro cuestiones intersectoriales que deben incorporarse en su labor operacional y normativa: la igualdad entre los géneros, el cambio climático, los jóvenes y los derechos humanos. Para cada cuestión se ha elaborado un indicador de formulación de proyectos con el fin de evaluar la incorporación en la etapa inicial de la preparación de los proyectos. El propósito del sistema de indicadores es asegurar que las cuestiones se incorporen en su totalidad en todos los programas y proyectos de ONU-Hábitat. Los respectivos equipos dedicados a cada una de esas cuatro cuestiones participan en actividades conjuntas de examen de proyectos, creación de capacidad, gestión de los conocimientos y presentación de informes.

1. Incorporación de la perspectiva de género y el empoderamiento de las mujeres

60. En diciembre de 2016, ONU-Hábitat inició el proceso de seguimiento del gasto de recursos destinados a las cuestiones de género, en el marco del cumplimiento de los requisitos de la política para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. En 2016, los fondos para proyectos de ONU-Hábitat destinados a proyectos centrados en la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres ascendieron a 219.884 dólares.

61. ONU-Hábitat organizó junto con la secretaría de Hábitat III, después de la Conferencia, una reunión de grupo de expertos intersectoriales sobre el tema de la incorporación de una perspectiva de género en las políticas urbanas nacionales para propiciar el éxito de la aplicación de la Nueva Agenda Urbana. La reunión dio lugar a un intenso diálogo sobre la importancia de las políticas urbanas nacionales con perspectiva de género y producirá una publicación sobre cómo utilizar esas políticas para empoderar a las mujeres. En el 26º período de sesiones de su Consejo de Administración de mayo de 2017, ONU-Hábitat organizó un foro sobre cuestiones de género en el que se dieron cita diversos grupos de mujeres para examinar cuestiones urbanas y crear mayor conciencia de los diferentes retos que enfrentan las mujeres en las ciudades.

62. ONU-Hábitat también ha incorporado un prisma de género como parte de su programa de perfiles de ciudades resilientes. La aplicación de ese prisma asegura que los perfiles de resiliencia de las ciudades tengan una perspectiva de género y tomen en cuenta las consecuencias singulares de los desastres para las mujeres y las niñas, y cómo las autoridades locales y nacionales pueden responder mejor a los desastres.

63. En cuanto a su programación interna, en 2016 ONU-Hábitat intensificó su integración del cambio climático mediante el examen y puntuación sistemáticos de los proyectos de documentos y notas conceptuales que se proponen con arreglo a un

indicador de cambio climático. En diciembre de 2016, ONU-Hábitat adoptó un nuevo sistema de salvaguardias ambientales y sociales, que también será aplicable a todos los programas y proyectos de ONU-Hábitat.

2. Cambio climático

64. En la Nueva Agenda Urbana figuran más de 22 llamamientos para hacer frente al cambio climático en las zonas urbanas. Una nota de política y guía temática complementaria sobre cómo abordar el cambio climático en la política urbana nacional ofrece a los encargados de formular políticas 16 recomendaciones para asegurar que las políticas urbanas nacionales empoderen a las autoridades para adoptar medidas relacionadas con el clima.

65. Para fines de 2016, el número de alcaldes resueltos a adoptar medidas relacionadas con el clima en el marco del Pacto de Alcaldes había aumentado de 320 (a fines de 2015) a 605, que representan a aproximadamente 446 millones de habitantes. Tras la fusión del Pacto de Alcaldes con el Pacto de Alcaldes por el Clima y la Energía de la Comisión Europea, el nuevo Pacto Mundial de Alcaldes por el Clima y la Energía comenzó a funcionar el 1 de enero de 2017. ONU-Hábitat es miembro del Consejo de Fundadores de ese grupo. Mientras tanto, ONU-Hábitat viene prestando asistencia a dos ciudades, Nacala (Mozambique) y Moroni, cuyos alcaldes anunciaron su intención de acatar el Pacto en el cumplimiento de sus compromisos.

66. ONU-Hábitat apoyó al Gobierno de Belice y el consejo municipal de Belmopan en la elaboración de un nuevo plan maestro a prueba de cambio climático para esa ciudad. En el centro de reasentamiento de Canaan/Onaville en Haití, ONU-Hábitat no solo ha prestado un amplio apoyo a la planificación urbana sino también aportó planes concretos para la adaptación al cambio climático mediante medidas de reducción de las inundaciones, que ya vienen aplicándose en parte gracias a las obras de infraestructura financiadas por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo.

67. El primer proyecto de ONU-Hábitat financiado por el Fondo de Adaptación se puso en marcha en la República Democrática Popular Lao. El proyecto permitirá fortalecer la resiliencia al clima en decenas de aldeas en una de las partes más pobres y vulnerables del país. A fines de 2016, el Fondo de Adaptación había aprobado propuestas conceptuales para Fiji y las Islas Salomón y notas preconceptuales para África meridional (Comoras, Madagascar, Malawi y Mozambique).

3. Los jóvenes

68. Se han realizado progresos notables en la mejora de la capacidad de las ciudades asociadas para adoptar políticas y programas urbanos que apoyen la creación de más empleos, favorecen mejores medios de vida y abren mayores oportunidades para los jóvenes, las mujeres y los grupos desfavorecidos.

69. Partiendo de su base inicial de cuatro centros en África oriental, el modelo de centro integral de recursos para jóvenes se ha ampliado y profundizado en varios lugares, entre ellos Rwanda. Esos centros existen en las urbes, y permiten que los jóvenes reciban capacitación en tecnología de la información y las comunicaciones, iniciativa empresarial, habilidades de incubación de empresas y generación de empleo. Los centros también contribuyen a reforzar la capacidad de las ciudades para involucrar a los jóvenes en la adopción de decisiones locales y la formulación de estrategias de desarrollo urbano. Se han establecido nuevos centros en Mogadishu y en el barrio marginal de Mathare de Nairobi en el marco del

posconflicto. Los centros integrales sirven de modelo de cómo puede crearse espacio público en los barrios urbanos marginales.

70. El programa “Para innovar a África” se elaboró con Ericsson y Samsung y los gobiernos locales en Kenya. Ese programa, que forma parte del programa general para el país, fomenta la innovación y soluciones urbanas de los jóvenes kenyanos mediante un proceso innovador que permite resolver los problemas que enfrentan los gobiernos locales en materia de transporte, espacio y vivienda públicos. En el marco del programa, los jóvenes trabajaron con el gobierno del condado de Kiambu en Kenya para elaborar una aplicación para dispositivos móviles y la web, conocida como *Mat Q*, para la automatización de la administración de las terminales de *matutu* (buses locales). La aplicación ha contribuido a mejorar la eficiencia de los choferes y la recaudación de ingresos para el gobierno del condado. El programa se encuentra ahora en su segunda fase, y en él participan tres gobiernos locales de Kenya.

4. Derechos humanos

71. En la Nueva Agenda Urbana se utiliza un lenguaje enérgico basado en los derechos humanos y la atención se centra en la necesidad de promover ciudades que benefician a todos, en particular las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad, que son grupos prioritarios. ONU-Hábitat también promovió el principio de la Agenda 2030 de “no dejar a nadie atrás” en su labor encaminada a la consecución de los Objetivos 5, 10 y 11.

72. Las actividades de incorporación de la perspectiva de derechos humanos se centró en el fomento de la capacidad del personal de ONU-Hábitat y los asociados para utilizar el enfoque basado en los derechos humanos en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos, a fin de reforzar la integración efectiva de los derechos humanos en el ciclo de proyectos de ONU-Hábitat, y estimular la elaboración de instrumentos que orienten la aplicación de un enfoque basado en los derechos humanos en todas las actividades del Programa. En el marco de la Estrategia Mundial de Vivienda y el programa participativo de mejoramiento de los barrios marginales, ONU-Hábitat prestó asistencia técnica en la aplicación de un enfoque basado en los derechos humanos a los asociados en el Afganistán, el Camerún, Ghana, Guyana, Mozambique, Myanmar, Sri Lanka y Zambia.

73. ONU-Hábitat fortaleció su asociación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en el marco del proyecto Migración entre Ciudades del Mediterráneo, codirigido por el Centro Internacional de Formulación de Políticas Migratorias y Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, con la colaboración del ACNUR como asociado, en un esfuerzo centrado en el fortalecimiento de la gobernanza de la migración en la región del Mediterráneo. Se ejecutan actualmente tres proyectos piloto con las municipalidades de Amman, Beirut, y Túnez, en apoyo de la adopción de medidas concretas por parte de las ciudades asociadas del Mediterráneo meridional para mejorar la gobernanza de la migración.

74. Durante el período que abarca el informe, ONU-Hábitat continuó la labor del Programa de las Naciones Unidas sobre el Derecho a la Vivienda, en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. El programa se centra en la prestación de asistencia a los Estados y demás interesados en el cumplimiento de los compromisos que han contraído en virtud del Programa de Hábitat para asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda adecuada. Se produjo una publicación conjunta en la que se presentaron mejores prácticas en la reubicación y se brindaron alternativas a los

desalojos forzosos y directrices para la realización de evaluaciones del impacto de los desalojos antes, durante y después de que se producen.

75. ONU-Hábitat prosiguió su asociación y colaboración con el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas a fin de estudiar los avances logrados por los pueblos indígenas y los problemas a que se enfrentan. En un taller celebrado en Nairobi, ONU-Hábitat abogó por que los encargados de adoptar decisiones en los planos nacional y local garantizaran que, a la hora de elaborar las políticas y los programas, se tuvieran en cuenta los derechos de las comunidades indígenas. ONU-Hábitat siguió prestando asistencia a los gobiernos nacionales y locales en la adopción y aplicación de políticas no discriminatorias, de conformidad con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, a fin de asegurar la recopilación de datos desglosados por discapacidad para elaborar políticas y programas apropiados de base empírica, facilitar el acceso a los recursos y oportunidades económicos, y alentar la adopción de códigos de construcción adecuados.

VII. Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible

76. La Nueva Agenda Urbana se aprobó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), celebrada en Quito en octubre de 2016. En septiembre de 2016, los Estados Miembros habían acordado el proyecto de documento final durante las negociaciones intergubernamentales oficiosas finales que tuvieron lugar en Nueva York, después del tercer período de sesiones del Comité Preparatorio, que se celebró en Surabaya (Indonesia), del 25 al 27 de julio de 2016.

77. El acuerdo sobre el proyecto de documento final, alcanzado un mes antes de que fuera aprobado en la Conferencia, permitió que más de 30.000 participantes y 167 delegaciones nacionales presentes en Hábitat III comenzaran a centrar su atención en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana. La Conferencia proporcionó un foro y oportunidades para abrir nuevos caminos en respuesta a los desafíos que plantea la urbanización y las posibilidades que ofrece para impulsar el desarrollo urbano sostenible.

78. Después de la conclusión de la Conferencia, todos los Estados Miembros hicieron suya la Nueva Agenda Urbana y se comprometieron a trabajar de consuno en pro de un cambio de paradigma en la forma en que las ciudades se planifican, se construyen y se administran, mediante la aprobación de una resolución sobre el tema durante el septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General en diciembre de 2016 (resolución [71/256](#)). Después de su aprobación y del respaldo que recibiera, la aplicación de la Nueva Agenda Urbana reviste actualmente una importancia crucial para el logro de la Agenda 2030 y sus objetivos, del Acuerdo de París y de otros marcos mundiales.

79. El proceso preparatorio de Hábitat III siguió un enfoque innovador e inclusivo, centrado no solo en los resultados de la Conferencia, sino, más importante aún, en el proceso y el legado de la Conferencia. Varias iniciativas puestas en marcha durante ese proceso, y en la Conferencia misma, ponen de manifiesto, como legado, la naturaleza innovadora e inclusiva de Hábitat III.

A. Conferencia de 30.000 voces

80. Hábitat III contó con la mayor participación de la sociedad civil, los interesados y las autoridades locales en la historia de las conferencias de las

Naciones Unidas. Ese éxito se basó en un proceso preparatorio inclusivo y participativo que duró más de dos años, y se necesitará un enfoque similar para lograr la urbanización sostenible, que solo será posible si los ciudadanos y todos los niveles de gobierno forman parte de la Nueva Agenda Urbana y de su aplicación. Se pudo apreciar ese nivel de compromiso durante toda la Conferencia, que contó con más de 30.000 representantes y particulares, donde el propósito consistió en crear un foro que permitiera establecer nuevas asociaciones, alianzas, redes, sinergias y relaciones de cooperación para la aplicación de la Nueva Agenda Urbana.

81. La Conferencia constó de un gran número de reuniones y actos: ocho sesiones plenarias; seis mesas redondas de alto nivel; cuatro asambleas; 16 mesas redondas de interesados; diez diálogos sobre políticas; 22 sesiones especiales; tres conversatorios sobre temas urbanos; una academia de periodismo urbano; 59 reuniones de las Naciones Unidas; 14 conversatorios con las Naciones Unidas; 15 exposiciones de las Naciones Unidas; 42 proyectos de la Aldea Hábitat III; 218 actos colaterales; 114 reuniones de redes de intercambio; 18 actividades de capacitación; y 29 actividades paralelas. En el marco de la Conferencia también se habilitaron 144 mostradores de información, que fueron visitados por total de 50.588 asistentes.

82. La Asamblea General de asociados de Hábitat III convocó a más de 1.100 organizaciones, con conexiones con más de 58.000 redes, como parte de la labor llevada a cabo sobre el desarrollo urbano sostenible durante el proceso preparatorio de Hábitat III y la propia Conferencia. Los 16 grupos constitutivos asociados de la Asamblea General de Asociados colaboraron en la celebración de las 16 mesas redondas de interesados que tuvieron lugar durante la Conferencia mediante la presentación de propuestas de oradores y la aportación de contenidos para los debates.

83. Durante la Conferencia, a los interesados se les asignaron 16 asientos en las sesiones plenarias y las mesas redondas de alto nivel, a fin de que cada grupo constitutivo asociado de la Asamblea General de Asociados estuviera representado por igual. Otro logro histórico del proceso de Hábitat III fue la participación de los grupos constitutivos asociados que representaron a las personas de edad y a las personas con discapacidad.

B. Presencia de los gobiernos regionales, subnacionales y locales

84. Hábitat III se comprometió a reunir a los Estados Miembros y una diversidad de agentes urbanos, en particular las autoridades locales, con el objetivo de generar y movilizar apoyo para la Nueva Agenda Urbana. La Conferencia también fue una oportunidad para fortalecer las alianzas entre las Naciones Unidas y los gobiernos regionales, subnacionales y locales. La plena participación de los gobiernos subnacionales, locales y regionales como encargados de la formulación de políticas y no como simples ejecutores permitió crear una Agenda de Hábitat III inclusiva, y será vitalmente importante para lograr el desarrollo urbano sostenible en el futuro.

85. La Segunda Asamblea Mundial de Autoridades Locales y Regionales contó con la asistencia de aproximadamente 2.000 participantes en representación de diferentes redes mundiales de gobiernos locales y regionales. Los dirigentes locales y subnacionales hicieron declaraciones sobre su compromiso compartido de llevar adelante las ideas y los principios de la Nueva Agenda Urbana, y de localizar y seguir de cerca de manera permanente los progresos de la Nueva Agenda. En la declaración compartida también se expresó la intención de crear la expectativa de que la Nueva Agenda Urbana marcará una nueva era de compromiso entre los procesos mundiales y los gobiernos locales y regionales.

86. Además, Hábitat III colaboró con el Equipo de Tareas Mundial de Gobiernos Locales y Regionales, como mecanismo de coordinación que reúne a las principales redes internacionales de gobiernos locales, para realizar actividades conjuntas de promoción relacionadas con los procesos políticos internacionales, en particular el Acuerdo de París, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus objetivos, y la Nueva Agenda Urbana.

87. Como grupo organizado y consolidado que había venido colaborando por medio de actividades conjuntas de promoción para garantizar que los encargados de adoptar decisiones en el plano local fueran incluidos en otros procesos, el Equipo de Tareas Mundial colaboró con la negociación de la Nueva Agenda Urbana desde el principio del proceso de Hábitat III.

88. Hábitat III ofreció una oportunidad singular para que el sistema de las Naciones Unidas se reuniera con representantes de los gobiernos, los alcaldes, los dirigentes locales y una gama de interesados de las zonas urbanas de todo el mundo para debatir el desafío de cómo mejor planificar y administrar las ciudades y los pueblos, y cómo todos los interesados podrían cumplir su función de impulsores del desarrollo sostenible. Se estableció un equipo de tareas de las Naciones Unidas sobre Hábitat III encargado de involucrar el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto en los trabajos del proceso preparatorio, que desempeñó un papel destacado como equipo de tareas interinstitucional que cooperó en el proceso preparatorio de la Conferencia.

89. La Conferencia potenció al máximo la participación de todos los interesados y se centró en la aplicación de los principios, políticas y medidas que promueven el desarrollo urbano sostenible, en particular por medio del pabellón “Una ONU”, para dar a conocer y hacer posible la colaboración entre las entidades de las Naciones Unidas y poner de relieve las innovaciones de las diferentes entidades de la Organización e integrarlas en la narrativa de la Nueva Agenda Urbana. El pabellón proporcionó un foro dedicado al sistema de las Naciones Unidas y sus actividades relacionadas con el desarrollo urbano sostenible con la organización de 59 actos a cargo de 35 entidades diferentes del sistema de las Naciones Unidas, así como 15 exposiciones y 14 reuniones de redes de intercambio. En esas actividades se pusieron de relieve los elementos clave necesarios para la aplicación efectiva de la Nueva Agenda Urbana, y se dieron a conocer las perspectivas de las diferentes entidades del sistema de las Naciones Unidas.

D. Actividades de promoción y divulgación relacionadas con Hábitat III y la Nueva Agenda Urbana

90. Los mecanismos de divulgación y promoción relacionados con Hábitat III tenían por objeto mantener informadas a las diferentes audiencias pertinentes de la identidad y el propósito de la Conferencia, de la necesidad imperiosa de la Nueva Agenda Urbana y, en última instancia, del llamamiento a la acción para que esas audiencias colaboraran con el proceso conducente a la formulación de la Nueva Agenda Urbana y participaran en la Conferencia. Todos los documentos, informes y publicaciones oficiales se tradujeron a los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

91. Durante todo el proceso de Hábitat III se organizaron diversas actividades, como foros urbanos nacionales, desayunos urbanos, paseos urbanos, y academias de periodismo urbano.

92. En 2017, después de la Conferencia, se convocó un total de 18 foros urbanos nacionales, en colaboración con los asociados. Se organizó un total de 51 desayunos urbanos en el período previo a la Conferencia, cada uno de los cuales contó con la

asistencia de un promedio de 70 representantes. En total, alrededor de 3.570 personas asistieron a los desayunos urbanos durante el proceso de Hábitat III.

93. Antes y después de las negociaciones intergubernamentales y las audiencias oficiosas se llevaron a cabo paseos urbanos de Hábitat III en varias ciudades del mundo para dar a conocer al público participante en el proceso de Hábitat III ejemplos positivos de diseño, planificación y gobernanza urbanos en esas ciudades, así como las dificultades conexas, a fin de señalar a su atención instrumentos de planificación que han tenido éxito y suscitar un debate sobre la planificación urbana y los desafíos del desarrollo urbano sostenible.

94. La academia de periodismo urbano fue una iniciativa innovadora destinada a capacitar a los periodistas y profesionales de los medios de difusión que estuviesen interesados o involucrados en el desarrollo urbano en relación con los problemas sociales y económicos a que se enfrentan las ciudades en el siglo XXI. La serie se inició en 2014 como complemento del proceso de elaboración de la Nueva Agenda Urbana. Entre 2014 y 2016, se celebraron más de 24 academias en todo el mundo y más de 1.000 periodistas y 137 oradores recibieron capacitación en 21 ciudades.

E. Legado de la Conferencia

95. Como parte del legado y el seguimiento de Hábitat III, la secretaría de la Conferencia ha continuado trabajando con asociados como los Estados Miembros, los interesados de la Asamblea General de Asociados, y el sistema de las Naciones Unidas, coordinando diversas actividades y reuniones relacionadas con la aplicación de la Nueva Agenda Urbana. Entre las actividades que se han llevado a cabo figuran reuniones de grupos de expertos intersectoriales con los interesados y el equipo de tareas de las Naciones Unidas sobre Hábitat III, los foros urbanos nacionales y los desayunos urbanos.

96. Además de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, la Nueva Agenda Urbana también se ha traducido a varios idiomas, entre ellos el albanés, el alemán, el checo, el indonesio, el malasio y el portugués. También se dispondrá de versiones en Braille y en audio para garantizar que todas las personas puedan acceder al texto.

97. En un informe mundial sobre Hábitat III se reunirá toda la información pertinente sobre la Conferencia, su legado, así como el proceso preparatorio.

F. Evaluación independiente de ONU-Hábitat

98. Como parte del seguimiento y el examen de los resultados del Hábitat III, y con miras a realzar la eficacia de Hábitat III, los Estados Miembros solicitaron al Secretario General que presentase a la Asamblea General en su septuagésimo primer período de sesiones una evaluación independiente y de base empírica de ONU-Hábitat. El resultado de la evaluación será un informe en el que figuren recomendaciones para aumentar la eficacia, la eficiencia, la rendición de cuentas y la supervisión de ONU-Hábitat, a fin de analizar: a) el mandato normativo y operacional de ONU-Hábitat; b) la estructura de gobernanza de ONU-Hábitat, para una toma de decisiones más eficaz, responsable y transparente; c) la labor de ONU-Hábitat con los gobiernos nacionales, subnacionales y locales y con los interesados pertinentes, a fin de aprovechar todo el potencial de las asociaciones; y d) las capacidades financieras de ONU-Hábitat. El informe del Grupo Independiente de Alto Nivel encargado de evaluar y mejorar la eficacia de ONU-Hábitat ([A/71/1006](#)) se presentará a la Asamblea General en una reunión de alto nivel de dos días de

duración, convocada por el Presidente de la Asamblea General, que se celebrará en Nueva York los días 5 y 6 de septiembre de 2017.

VIII. Conclusiones y recomendaciones

99. A la luz de la Nueva Agenda Urbana, se alienta a los Estados Miembros a:

a) Prestar a ONU-Hábitat un firme apoyo político, en particular apoyo financiero, a fin de asegurar la coherencia y la colaboración sobre cuestiones urbanas en todo el sistema de las Naciones Unidas;

b) Apoyar a ONU-Hábitat como centro de coordinación para el desarrollo de la urbanización y los asentamientos humanos sostenibles, en particular en la aplicación, seguimiento y examen de la Nueva Agenda Urbana, en colaboración con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas;

c) Incorporar en sus programas y políticas un robusto mecanismo de aplicación, coordinación y seguimiento, con evaluación incorporada, de la Nueva Agenda Urbana que brinde oportunidades y ayude a los Estados Miembros para hacer frente a los desafíos de la urbanización y la pobreza;

d) Garantizar que el enfoque innovador e inclusivo del proceso preparatorio de Hábitat III y la propia Conferencia se mantenga en el informe sobre la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, coordinado por ONU-Hábitat, y se abran espacios a los interesados que colaboraron en la elaboración de la Nueva Agenda Urbana, y que contribuyeron a ella, sobre la base del legado de esas plataformas y mecanismos;

e) Seguir estableciendo alianzas con asociados pertinentes, como los gobiernos subnacionales y locales, para fortalecer su aplicación efectiva de la Nueva Agenda Urbana.
